

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Gante 15

11 de octubre del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTR HUGO ROMO GUERRA.- Buenos días a las diputadas y diputados, funcionarios de esta Asamblea Legislativa.

Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Administración. Le pediría a la diputada Secretaria levante lista de asistencia y verifique el quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Presidente, se encuentran presentes el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, diputado Leonel Luna Estrada, diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar y el diputado Carlos Augusto Morales López. Hay quórum, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Le pediría dé lectura y se apruebe el orden del día, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, damos lectura a la orden del día propuesta.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del informe que rinde la Tesorería General sobre la situación financiera que prevaleció al mes de septiembre del 2010 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 4.- Presentación de la propuesta de Acuerdo número 8 por el cual se autoriza la metodología y criterios para la integración y elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos 2011 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.
- 5.- Presentación de la propuesta del Acuerdo número 9 por el que se autoriza la construcción de biciestacionamientos en los edificios que conforman las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.
- 6.- Presentación de la propuesta del Acuerdo número 10 por el cual se implementa la sustitución de artículos desechables de unicel por productos fácilmente reciclables como el cartón, para el uso y consumo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 7.- Presentación de la propuesta de Acuerdo número 11 por el que se autoriza como criterio a seguir en los contratos y convenios que se celebren con terceros la inclusión de las sociedades cooperativas en todos los procesos que se realicen, con objeto de satisfacer las necesidades de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.
- 8.- Presentación del proyecto por el que se propone la creación de la Biblioteca Bicentenario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.
- 9.- Asuntos generales.

Quien esté de acuerdo con la orden del día propuesta, sírvase levantar su mano por favor. Gracias.

Quien esté en contra.

Diputado Presidente, por unanimidad se aprueba la orden del día propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Solicito a la Secretaría le dé continuidad al orden del día propuesto.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se ha pasado la lista de asistencia y se ha verificado el quórum, como así lo enlista el orden del día número 1.

El número 2 también ha sido agotado, que es la lectura y aprobación de la orden del día.

En el tercer asunto que tenemos para el orden del día está la presentación del informe que rinde la Tesorería General sobre la situación financiera que prevaleció al mes de septiembre del 2010 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tiene el uso de la palabra el Tesorero. Adelante.

EL C. LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS.- Gracias. Buenas tardes, diputadas y diputados.

Rendiré el informe del ejercicio presupuestal al mes de septiembre del año 2010, que es el informe que enviamos de manera mensual, y si ustedes me lo permiten me voy a ampliar un poco más mostrándoles el tema del presupuesto por los capítulos, por los conceptos con la finalidad de que veamos el estado financiero del mes de septiembre y cuál es la proyección que tiene la Tesorería para finalizar este ejercicio de este año.

Con corte al mes de septiembre se han gastado 738 millones 874 mil 311. Aquí hacemos la separación en gastos de operación. Aquí hacemos la separación en gastos de operación, se han ejercido 370 millones 717 mil 357, equivalente de lo ejercido al 50.17; el gasto legislativo 353 millones 147 mil 968.87, 47.80 de lo ejercido, y en cuanto refiere al mantenimiento 15 millones 8 mil 966, equivalente al 2% de lo ejercido.

Aquí viene una gráfica.

Más adelante vienen los conceptos en servicios personales, servicios básicos. En servicios personales se han gastado 322 millones 479 mil 646.31, en materiales y servicios básicos 48 millones 237 mil 729, equivalente al 13.01.

En el tema de los diputados, las dietas, seguro de separación individualizado y cuota de seguro de vida, se han ejercido 44 millones 15 mil 859, el 12% de ese rubro.

En grupos parlamentarios 208 millones 693,957.20, equivalente al 59.10 de lo ejercido.

Comisiones y Comités 48 millones 97 mil 150, equivalente al 13.62%.

Y módulos de atención ciudadana equivalente a 52 millones 341 mil un peso, equivalente al 14.82 de ese rubro.

En cuanto se refiere a mantenimiento de inmuebles 2 millones 878 mil 248, equivalente al 19.18%.

En equipamiento 12 millones 130 mil 718.28, equivalente al 80.82% de ese rubro.

Aquí esta forma de distribución es como lo tenemos contablemente, viene por capítulo. En la primera fila viene el concepto, en la segunda viene el presupuesto que fue aprobado por la Asamblea de los mil 3 millones, después con el remanente hubo un presupuesto modificado quedando en mil 167 millones 279 mil 508, y lo que se ha ejercido al mes de septiembre son 738 millones 874,311.04.

¿Cuál es la proyección que tiene la Tesorería en base a lo que hemos gastado y con los compromisos que tenemos que cumplir, sobre todo en el mes de diciembre, que es el mes más caro en el tema del capítulo 1000? Tenemos una proyección de 404 millones. Es decir, si hablaríamos de que nos fuéramos únicamente con los compromisos y que aquí si ustedes se pueden dar cuenta, vienen comprometidos todos los rubros en base a las proyecciones de lo gastado.

En servicios personales la proyección de este último trimestre sería de 260 millones 349 mil y nos quedaría un sobrante, digo, no le voy a llamar, aunque ahí viene la palabra remanente, todavía puede tener modificaciones en base a gente que pueda darse de baja o movimientos en todos los capítulos.

En materiales y suministros tenemos una proyección de 9 millones 359 mil y habría un sobrante de 3 millones.

En servicios generales traemos una proyección de comprometido de 53 millones 922 mil y habría un sobrante de 25 millones.

En capítulo 4000 traemos una proyección de 69 millones y ahí nos faltarían 26 millones 29 mil.

En el capítulo 5000 traemos una proyección de 11 millones y un sobrante de 4 millones.

Es decir, haciendo el cálculo y no habiendo gastos extraordinarios si hoy fuera el mes de diciembre, la Asamblea tuviese un sobrante de 24 millones 397 mil.

La siguiente columna donde dice propuesta de transferencia es que la propuesta que hace un servidor es moverle 17 millones del capítulo 1000 al 4000 para poder manejar el faltante que tenemos en ese concepto, y les quiero comentar que se incrementó un subsidio que sí lo estábamos considerando en el capítulo 1000, que a final de cuentas se determinó se pasara al capítulo 4000, por eso es que digamos que sí estuvo proyectado, nada más que hay que hacer el tema de la transferencia, y aún así nos faltaría que con la proyección que se tiene con el tema de rendimientos, sacamos sin ningún problema lo que es equivalente al capítulo 4000.

Entonces falta ver si nada más no hay gastos adicionales, ahorita de entrada ya llegaron dos acuerdos de Comisión de Gobierno; uno que tiene que ver por concepto del Bicentenario, por una serie de eventos, y uno que tiene que ver con el ajuste o el cubrir con los gastos pendientes de varios diputados por el tema de seguro de gastos médicos por parte de la Asamblea, independientemente de las cuestiones legales que se tenga con la aseguradora que quedaron pendientes, pero en ese acuerdo se dice que se cubra, tengo entendido que ahorita estamos en ese proceso, es decir, son los dos únicos gastos que tengo contemplado, todo lo demás, el tema de servicios, el tema de medios de comunicación lo tenemos comprometido, y aquí quiero hacer el comentario.

No necesariamente que esté comprometido quiere decir que se vaya a gastar eso, las áreas ejecutoras de gasto son las que darán la pauta, y con eso quiero decir que esa es la proyección que tiene la Tesorería, pero si tenemos un contrato a lo mejor pronosticado de energía eléctrica o de teléfono de 8 millones, si nos gastamos 6, comprometidos tenemos los 8, es decir, es dinero que yo lo estoy proyectando como comprometido, sin que podamos decir que

nos vamos a gastar lo 8 millones, podamos tener todavía economías o sobrantes en los rubros que ya están apartados.

De mi parte ese es el informe y estoy a las dudas o comentarios que quieran hacer los señores diputados.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna pregunta por parte de los diputados? Lizbeth, después Giovani, después Carlos Augusto, después la de la voz.

Adelante.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Muy buenas tardes a todos. Yo revisé el fin de semana el informe. Para empezar a mí me hubiera gustado haberlo tenido de forma mensual, como lo establece la norma. Es una obligación de la Tesorería, según lo que marca el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en su artículo 50, en la fracción X, conocer y analizar el informe mensual que rinda el Tesorero sobre el ejercicio presupuestal de la Asamblea, y en ese ejercicio pues yo sí quisiera solicitarle que sea de carácter mensual, porque sí nos permite a nosotros hacer un análisis pormenorizados y específico de cada una de las partidas presupuestales. También solicitar que pudiera ser más desglosado porque está muy genérico.

A mí me preocupa mucho y bueno esa parte no tiene tanto a veces qué ver con Tesorería, si no también ahí tiene que ver también Oficialía Mayor. En la parte de Tesorería, entrega el recurso, pero Oficialía hace todo el procedimiento administrativo. Y en este sentido me preocupa que hay para mi punto de vista, el subejercicio está muy alto para el mes en el que ya nos encontramos, estamos en septiembre, prácticamente ya transcurrieron 9 meses, nos quedan tres, prácticamente 2 y hay partidas en las que hay un subejercicio todavía del 65 por ciento, o sea ni del 50 por ciento y sí es muy, para mí, delicado, porque para qué estaríamos en un momento dado pidiendo más recursos, si el que tenemos no lo estamos gastando como se debe.

En el caso por decir de servicios personales, a mí me hubiera gustado que en la columna tres, tuviéramos el porcentaje ejercido, pero no del total, sino a ver de esos 322 que se han ejercido sobre los 497 tenemos un 65 por ciento, ahorita hacíamos las cuentas, el 86 y así.

Entonces a mí sí me gustaría tenerlo más desglosado para saber en el caso de prerrogativas cuánto se le ha dado a cada grupo, los gastos extraordinarios a grupos parlamentarios, lo de apoyos para grupos e investigaciones, o sea, yo no podría pasar incluso a votar un criterio de cómo vamos a hacer el próximo presupuesto, con todo respecto, si no tenemos el presupuesto que se ha ejercido durante este año de manera específica y desglosada para ver cómo se ejecutó.

Lo mismo en la parte de Comisiones y Comités, en donde tenemos 48 de 86, ni la mitad, y de un rubro que además también sabemos que muchos diputados no lo han ejercido porque no hay comunicación, porque no se enteran que tienen derecho a ese recurso. Entonces sí me parecen situaciones que falta la información a los diputados.

Ahora, en recurso, en mantenimiento a inmuebles, aquí de plano no llegamos ni a la mitad tampoco, 2,878 de 6,961.

En el caso de equipamiento, pues nos acaban de llegar muebles que además tengo entendido que muchos diputados no los están aceptando. En el mes de septiembre nos llegan unas costosas pantallas de televisión, que para mí, desde mi muy particular punto de vista, pues va en contra de lo que estamos poniendo en el documento que habla de la austeridad que debiera llevar la Asamblea Legislativa, y sin embargo no nos gastamos ni el 50 por ciento.

Entonces yo no sé cómo vamos a gastarnos más de 11 millones en equipamiento, en mobiliario y equipo. Entonces yo creo que no se justifica y yo creo que va a sobrar mucho más, muchísimo más de esos 24 millones de pesos.

Entonces sí externo mi preocupación y a ver ahorita qué comenta cada uno de mis compañeros diputados para llegar a un acuerdo, porque yo creo que no es correcta la forma en como se nos está presentando la información.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Por favor, Carlitos, quieres, yo primero, pero.

LA C. SECRETARIA.- Para intercalar la pluralidad parlamentaria.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Pues somos muy plurales de todos modos, lo vemos en la calle.

Por supuesto que traemos nosotros también algunas dudas en Acción Nacional que me gustaría comentarlas con ustedes.

Al respecto, en mi bancada están un poquito preocupados en el hecho de tener un plan de austeridad y recibir para nuestro módulo, para nuestra oficina de Zócalo pantallas y refrigeradores y todo este tipo de situaciones, que también algunos de mis diputados no quieren recibir puesto que no los necesitaban.

También en el aspecto de las oficinas, de estas oficinas que nos están llegando, lo que nos comentan nuestros diputados es que más bien en donde hacía falta mobiliario era en nuestros módulos y también en algunas de las oficinas de las Comisiones y de los Comités, en donde estos muebles están ya deteriorados.

Entonces lo que solicitamos nosotros o lo que solicitamos más bien de manera directa, es una consulta previo a hacer una adquisición de qué es lo que te hace falta, y de esta manera poder hacer una requisición inteligente y con esta requisición comprar única y exclusivamente lo que requiera cada uno de los diputados.

Ese es de manera respetuosa, de manera cabal, estamos comentando lo que se oye al interior de nuestra bancada.

También me gustaría comentar lo mismo que comenta mi compañera Lizbeth Rosas, el asunto de lo no ejercido, y también saber cuál va a ser el criterio a seguir sobre el presupuesto no ejercido, o sea, sobre el subejercicio cuál va a ser el criterio específico que nosotros vamos a seguir aquí, para poder entender a futuro qué es lo que está pasando.

Al igual que la diputada Lizbeth, que ya prácticamente tocó todos los temas que nosotros traíamos, es las prerrogativas a cada uno de los grupos parlamentarios, y también por supuesto que se le entere a los diputados que tienen Comités y Comisiones sobre el presupuesto de sus eventos, porque ya estamos en el mes de octubre, qué van a hacer si ellos tenían destinado una

partida para semestre y no la utilizaron. Entonces es preocupante, porque ni modo que de la manga se saquen dos eventos sin tener previsto nada y lo hagan de una manera innecesaria. ¿Qué vamos a hacer con esta situación?

Por el momento de mi parte es todo. Sí me gustaría que en los dos primeros puntos de manera conjunta, de manera transparente viéramos a futuro qué es lo que vamos a hacer con esta situación y que se nos desglose en el punto de mantenimiento de inmuebles y de equipamiento exactamente todo lo que tiene que ver con el presupuesto ejercido al día de hoy, es decir en la parte del equipamiento, mobiliario y equipo para oficinas legislativas, cómo se ejercieron estos 12 millones 130 mil pesos, y si ya se tiene previsto o ya se tiene proyectada la diferencia en esta materia. Por mi parte es todo hasta el momento.

LA C. SECRETARIA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputada. Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros, a las personas que nos acompañan.

No voy a ser reiterativo, creo que ya más o menos se comentó todo, no tendría caso que lo comentara. Yo nada más quisiera adicionalmente preguntar a qué se refiere, Tesorero, cuando dice "Subsidios específicos". ¿Qué subsidio en específico se incrementó, que no lo detallas cuando hablas de la transferencia de 17 millones? por lo menos a mí me interesa, adicional a la solicitud de información que hicieron mis compañeros, uno refrendarla, para poder tener mayores elementos para analizar el informe, anexar eso nada más en lo general, sería básicamente.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo quisiera sumarme a los planteamientos completos que ha hecho la diputada Lizbeth Rosas y además comentarle de manera muy respetuosa, Tesorero, que nos es complicado entender la forma en que se informa de los porcentajes de gasto.

En la página 8 de su informe usted comenta: Mantenimiento de inmuebles el presupuesto modificado, que es el que se va a gastar o el que se tiene, que son 6 millones 961 mil 543. No sabemos en qué se tiene programado

gastarse, y luego no sabemos en qué se gastaron de ese programado a qué corresponde los 2 millones 878 mil 248. Esa es una.

Luego en equipamiento, 27 millones 479 mil 488, y se ha ejercido 12 millones, que ya hicieron alusión mis compañeros, sin embargo el porcentaje que aparece a un costado no sabemos a qué porcentaje se está refiriendo. Los 12 millones no son el 80% de los 27, por lo cual se hace como complicado saber a qué se refiere este porcentaje del ejercido, no se sabe si se ejerció 80% de los 12 millones, luego entonces porque 12 millones no son el 80% de 27.

Más adelante yo quisiera además comentar nos es como complicado, veníamos de parte de usted atendiendo un informe efectivamente mensual y de repente exactamente cuando se hace el ejercicio de recursos más importantes dejamos de tenerlo, y así es como complicado saber a qué refiere cada parte.

Quiero también hacer mi opinión con respecto a los muebles que nos han llegado. Me sumo completamente a la queja de no tener condiciones materiales en nuestros módulos, no sabemos qué nos va a llegar, pero ya estamos en octubre y ya no llegaron este año, o sea no tenemos ahí certidumbre en si vamos a seguir atendiendo.

Creo que aquí no podríamos hablar de concursos en qué condiciones nos llegaron las condiciones de nuestro módulo, pero en lo particular tengo un escritorio que está por levantársele la tapa, que es el escritorio en sí mismo. Por demás, no tengo mayores muebles, y nos urge, porque ahí atendemos a la gente que necesita ver a sus diputados.

En el mes de agosto yo hice un foro sobre el agua, por lo general siempre pienso en función de no hacerle gastar más a la Asamblea, pero no existe un manual a la fecha para los diputados, para los presidentes de Comisiones y Presidentes de Comités de cómo ejercer o acceder al monto que tenemos de presupuesto de los 50 mil pesos. Tan es así que terminamos echando a perder la forma en que requisitamos lo que necesitamos para llevar a cabo nuestros foros.

Me preocupa porque aquí gracias a Rodrigo, al Secretario Técnico del Comité, pudimos presentar, pero si hubiéramos tenido un manual pues incluso aprovechamos, independientemente de que decidamos ejercerlo o no ejercerlo.

Entonces, nos urge tener condiciones reales de trabajo y mayor información con respecto al informe que usted nos ha presentado el día de hoy.

Nada más una pequeña duda. Usted dice que los 17 millones de pesos que se tenían para capítulo 1000 ya estaba programado trasladarse al capítulo 4000. ¿Fue un error de presentación entonces nuestra cuando elaboramos el presupuesto? Ahorita mi pregunta porque no sé pro qué, lo complicamos hasta este punto.

Gracias por sus respuestas.

Tiene el uso de la palabra el Tesorero.

EL C. TESORERO.- Trataré de resolver todas las preguntas, y aquí le pediría de favor a la Oficial Mayor si me puede ayudar con algunas que propiamente no son de mi área.

El tema del informe, este informe de manera mensual nosotros lo hemos enviado tanto a Comisión de Gobierno como a Comité de Administración, se ha mandado de manera mensual. Yo aquí la propuesta que haría es, entendí las formas donde no es claro el informe, que me permitan presentarles un proyecto de informe y que sea el mensual el que pueda aprobar este Comité de Administración para estarles informando.

Si gustan podemos hacer algo muy similar a la última hoja que les estoy dando de lo que se gastado y manejando porcentajes, que creo que es claro por capítulos, por partidas.

Iremos ahora en base a lo que preguntó la diputada Lizbeth Rosas, iremos haciendo las conciliaciones y los ajustes con las áreas correspondientes ejecutoras del gasto, que en este caso es Comunicación Social y es Oficialía Mayor, para que nos vayan dando el tema de los contratos que se tienen planteados y el tema que se tiene con las requisiciones y con las conciliaciones, con la finalidad de que podamos ir viendo cuánto es el dinero

real que se va a ejercer y cuánto sería lo que podemos tener en este caso como dinero sobrante o como dinero en remanente.

A mí lo que me preocupa, diputada, más que nos pueda sobrar, es que también, digo, mandar el mensaje, si me apoyan, a Comisión de Gobierno, que vean cuánto es lo que tenemos, porque nos faltan 3 meses, si llega a haber más acuerdos como el tema del Bicentenario o de recursos que no estuvieron proyectados y que sin embargo fueron aprobados y que se erogaron, entonces yo podría decir que podría ser al revés, más que decir que vamos a tener subejercicio, si vamos en un ritmo de gasto como el que lleva la Asamblea, podemos en este caso faltar o no completar el recurso.

Por eso nos dimos a la tarea de hacer, cuánto nos cuesta la nómina, cuánto nos cuesta el Capítulo 4000 y que sería importante que en Comisión de Gobierno también se mandara o este informe o este mensaje de decir, si siguen autorizando el tema de los gastos, también tendríamos en este caso ya de dónde obtener ahorita recursos, porque ahorita el tema del Bicentenario, lo que estamos haciendo es que estamos jalando partidas, es decir, estamos sentándonos con Oficialía Mayor, estamos viendo dónde tenemos y estamos viendo dónde no nos vamos a gastar recursos para poder darle suficiencia al tema del Bicentenario.

Entonces cuenten con el apoyo, yo les presentaré, si ustedes lo tienen a bien, un informe que pueda ser con porcentajes que tenga que ver un poco más a lo real con el tema de lo que se ha gastado por capítulos y que permita cubrir las expectativas y que de manera mensual como lo hemos estado haciendo se lo podamos dar a todos ustedes.

De igual forma en el tema de las Comisiones y los Comités, que podamos hacer un proyecto, un manual que sea aprobado por este Comité de Administración para que los diputados estén enterados de lo que tienen derecho para el tema de sus eventos, cuál es el procedimiento a seguir efectivamente nos hemos atorado mucho en el tema del procedimiento, de la requisición, de la suficiencia, de los tiempos, que en ocasiones el diputado presa al recurso de su dinero, a veces se le tarda en pagar por el tema de los trámites, a veces le estamos haciendo que nos cambie la factura 2 ó 3 veces, vaya, me queda claro que es muy confuso para los diputados el tema de cómo

se gasta ese recurso, que hagamos un manual, que se los presentemos y que en base al Comité de Administración, digo la Tesorería se ofrece a hacer ese procedimiento y trabajarlo con la Oficialía Mayor por lo que toca para poder informar y que de igual forma puedan tener ustedes un informe de qué diputados son los que ya ejercieron su recurso y qué diputados no han ejercido su recurso para que se les pueda invitar o se les pueda decir qué tienen derecho a ese tipo de informe.

Por lo que respecta al mantenimiento de inmuebles, con gusto, digo si me lo permiten, no es información que tenga a la mano, se lo hago llegar a la diputada Lizbeth el tema del mantenimiento.

A los diputados que tocaron algunos temas, como voy, el tema del diputado Giovani, la diputada Valentina también tocó el tema del Manual y de los recursos, el tema de las pantallas, ahorita si en eso me puede apoyar la Oficial Mayor, que yo los recursos son lo que manejo y no soy un área ejecutora, más bien soy un área administradora de gastos.

El tema del subejercicio con gusto, diputado, le iremos informando, pero le digo, tiene un poco más. Si estuviéramos en diciembre diría, cómo nos vamos a gastar eso, yo creo que tiene que ver un poco cómo se está gastando el recurso, cómo sí estamos obteniendo partidas que no estaban presupuestadas, lo tengo que decir y que más bien cómo hacemos el balance real primero con las áreas para ver cuánto nos sobra.

Segundo. De aquí a diciembre qué vamos a comprometer, cuándo son las fechas de compromiso y que podamos hacer un corte real de cuánto es el recurso y que puedan ustedes tener los sistemas bien financieros de cuánto es lo que va a sobrar, porque aclaro, esta es la proyección que les podré decir, el capítulo 1000 está hecho muy ajustado a lo que es la realidad al igual que el capítulo 4000, pero el tema de las partidas de Oficialía en muchos casos son contratos abiertos, el tema de comunicación social son contratos que dicen hasta, pongo el ejemplo, un contrato con el Universal puede ser hasta 1 millón de pesos, está presupuestado y está comprometido el millón de pesos.

Sin embargo, en el mes 9 en ese rubro, a lo mejor con ese medio nos hemos gastado 500 mil pesos. Entonces en 9 meses nos gastamos 500, yo no sé si el

área ejecutora del gasto en tres meses que restan se vaya a gastar los 500, el otro 50 por ciento. Entonces es importante sentarnos y sacarnos proyecciones para que ustedes puedan tener toda la información.

Con gusto también les hago llegar las prerrogativas a grupos en ese rubro. El capítulo 4000 es la partida que se les da a grupos parlamentarios, y ahí también los diputados me preguntaron sobre el recurso del movimiento de los 17 millones.

Nosotros presupuestamos, nuestro presupuesto del año pasado fue un poco difícil en cuanto lo que proyectamos primero era de 1 mil 103 millones, que lo ajustamos en base al antecedente del año anterior, cortando 230 millones, más, menos, del anteproyecto o de lo que Finanzas nos dijo "cuentan con eso".

Cuando viene la aprobación el 23 de diciembre por la madrugada, ya 24, le cortaron 100 millones más al presupuesto de la Asamblea, y después tuvimos el remanente de 163. Es decir, más que decir "la Asamblea va a gastar esto", nos estuvimos ajustando en base a los recortes propios que tuvo la Asamblea, y por supuesto que el capítulo que más tiene que estar cubierto es el Capítulo 1000, que es el de salarios, pero recordarán ustedes que a principio de año crearon una prerrogativa adicional que tiene que ver con incrementar el apoyo a los módulos para todos los diputados con 12 mil pesos de manera mensual por diputado. Eso más menos tiene un costo como de 12 millones de pesos, que en base al capítulo y al mandato de Comisión de Gobierno, salen del Capítulo 4000.

Pero obviamente era un capítulo que traíamos justo, que ya traíamos la forma de cómo ajustarlo con el tema de rendimientos, y que en base a lo que nos sobre del Capítulo 1000, sin ningún problema podemos hacer la transferencia para poder cubrir esa necesidad del Capítulo 4000.

En cuanto lo de la diputada Valentina, que nos comenta de los módulos todo, yo le pediría ahorita aquí a la Oficial Mayor, la Tesorería no es el área competente para ver cómo está el tema de los mobiliarios.

Lo del manual, bueno, pues nos ofrecemos como Tesorería a hacer el proyecto, presentárselos y que en este caso junto con Oficialía Mayor podamos presentarles un proyecto que pueda ser un manual de manera muy fácil y

sinetizada para que los diputados puedan gastar ese recurso, y de manera mensual mandarles un informe de qué diputados han gastado el tema de sus prerrogativas por concepto de sus Comisiones o sus Comités.

EL C. PRESIDENTE.- Ahorita continuaría con explicación a detalle la Oficial Mayor. Nada más sí quisiera comentar el tema de mi informe.

A raíz de la junta que se tiene que aprobar el presupuesto, el último día para entregarlo a Finanzas es el 30 de octubre, el último día de octubre. Yo propondría que sea ahorita una base del informe que presenta la Tesorería, que nos citemos aquí todos los lunes en el Comité de Administración, que en la próxima sesión nos entregue este detalle que solicitan los diputados y diputadas, que si bien ahorita nos aclaró algunas cosas, pero sí es pertinente que venga más desglosado, y que estemos en condiciones al último día del mes de octubre a entregarlo a Finanzas. Que se entrega a Finanzas, Finanzas nos regresa el último día de noviembre el presupuesto, y al final nosotros tendremos 15 días todavía para modificar el presupuesto de la Asamblea, lo hicimos el año pasado.

Pero creo que es pertinente que los diputados tengan bien claro este informe anual, que es el ejercicio del gasto, y este Comité de Administración a través de la Presidencia no envió los informes mensuales, estaban ya publicados en la página de internet, entiendo yo es prácticamente igual, claro, atendiendo aquí sí es importante que esté un poco más a detalle; y yo vería pertinente que antes de la sesión del lunes, a la misma hora, nos haga llegar un informe más a detalle la Tesorería, diputados, para tener posibilidades de dar una opinión más precisa; y que esto sea una glosa para solamente terminar aquí el análisis del informe.

Por tal motivo sí sería bueno escuchar por parte de la Oficial Mayor las preguntas que los diputados hicieron.

Diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Ya que el tema se va a quedar pendiente quisiera solicitar en el Capítulo 1000 lo que se propone es trasladar 17 millones de pesos al Capítulo 4000. MI pregunta es: ¿Atendiendo lo que se había ajustado entre el presupuesto original y luego el

modificado por los remanentes, qué se está dejando de ejercer en el Capítulo 1000 que se pueda disponer para trasladar al Capítulo 4000, dentro del mismo informe que nos va a hacer llegar a cada diputado para que quedara entendible completamente?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Buenos días a todos.

A mí me gustaría hacer una precisión de acuerdo a la información que se está presentando.

En el ejemplar que nos fue entregado por parte de la Tesorería, del presupuesto contra el ejercido, sí quiero hacer una precisión, aunque sí nos suma el importe total más el remanente de un millón 167 de manera global, en lo individual yo creo que es ahí en donde salen las dudas tanto de la diputada Lizbeth como de la diputada Valentina, ya que por concepto no nos están checando los importes, sólo en el Capítulo 5000.

Entonces, yo lo que propongo en este momento es yo sentarme con Tesorería, porque si nos vamos a nivel de Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, no estamos hablando de las mismas cantidades presupuestadas contra las que estamos poniendo acá, porque las cuentas están yo creo que abiertas de otra manera, entonces para que esta información sea analíticamente viable y comparable en función de porcentajes para ver el ejercido contra el real y veamos que realmente no traemos un subejercicio, como sí se ve en la carpeta entregada originalmente. ¿Sí me expliqué, diputada Lizbeth?

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- *(Fuera de micrófono)*

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- En la carpeta que tenemos, en la negra, si yo sumo mis recuadros llego al millón 167, pero la información está clasificada en diferentes rubros, entonces obviamente que a la hora que comparo con el ejercido en teoría y a simple vista me da un subejercicio, quiere decir que estoy por debajo de lo que ahorita yo debería de ejercer; si yo me voy al último recuadro en donde viene por capítulos, no es así.

Entonces, yo me tengo que sentar con Tesorería para hacerlo de tal función que para ustedes sea digerible y que estemos hablando de las mismas cuentas, por decirlo así, Capítulo 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- *(Fuera de micrófono)*

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, no, lo que tenemos que ver es en dónde se gastaron esas once cantidades, esos 11 millones, porque si usted lo ve en el Capítulo 5000 aquí yo traigo 12 millones, pero si ve en servicios generales traigo 59, que si usted lo busca en la carpeta negra no se ve tal cual los 59 millones.

Depende en qué capítulo esté, porque están revueltos en esta carpeta, es a lo que yo me refiero. No es que estén revueltos, están diferentemente clasificados.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- *(Inaudible)* ... Que está haciendo la diputada tengan razón o no tengan razón. *(Inaudible)* ... Y nos va a ayudar mucho que nos hagan digerible la información.

Y dos. Que complementando la información seguramente vamos a entender mejor lo que se nos está presentando.

Sería mi propuesta, diputado Presidente.

Gracias.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Siguiendo la propuesta del diputado Carlos Augusto Morales, a mí me parece que faltan elementos para poder generar un diagnóstico adecuado. En primera instancia, me parece que valdría la pena tener el porcentaje de avance, tenemos solamente el porcentaje de ejercido, pero sí necesitamos saber el porcentaje de avance y la proyección, en primera instancia.

En segunda instancia, pediría un informe por capítulo y partida, que tampoco se presenta en este documento, para tener un criterio mayor.

Y me gustaría también conocer, si el diputado Presidente lo considera, la opinión del señor Contralor en torno al informe que se nos presenta.

EL C. PRESIDENTE.- A ver. Recogiendo un poco la preocupación de los diputados, creo que sí, ya citándonos en sesión regular de aquí al lunes, es ya solicitud que le hacemos por parte de este Comité al Tesorero, el desglose de este informe, derivado a las inquietudes y dudas que se tienen y que continuemos este punto el próximo lunes. Ahorita conoceremos, hubo un conjunto también de planteamientos por parte de la Oficialía Mayor en términos del mobiliario, que se toque también el tema, y pasemos al segundo, con el detalle que el diputado Luna mencionó del tema del avance y del ejercicio del gasto, solicitaríamos previo a la reunión del lunes sea enviado a las oficinas de los diputados. Nada más preguntaría si en estos términos quedaría, para no someterlo esto, nada más ponerlo como que continúa este punto en la siguiente sesión.

Adelante, Oficial Mayor.

¿Diputado Giovani?

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Si me permites, Presidente.

Lo que dice la diputada Valentina sobre los manuales, es un aspecto importante, es un punto importante más bien.

Miren, si nosotros tenemos un presupuesto, pero no tenemos criterios de ejecución, yo creo que no vamos a tener brújula. O sea a mí me queda claro que hay que cubrir las necesidades, pero hay que cubrir en base a un criterio, es decir, si nosotros tenemos muchas aguas y ya no necesitamos aguas, para qué seguir comprando aguas.

Entonces es con base en una requisición y que esa requisición la validen las áreas que lo necesitan. Nosotros con eso estaríamos logrando economías que nos permitan ver hacia otros lugares, donde sí se necesite el recurso y donde ese recurso sea aplicado de manera honesta y de manera transparente para que esto siga caminando, que el ejercicio se gaste con eficiencia y con eficacia.

Eso es lo que mi bancada está solicitando, Presidente, y por mi parte es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le solicitaríamos a la Oficial Mayor continúe.

LA C. LIC. MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Yo con respecto a las dudas que tienen de las adquisiciones de equipo, yo les voy a hacer llegar a los integrantes de esta mesa, la logística de dónde emana la adquisiciones de tales bienes y la logística que se ha seguido y todo el procedimiento que va en breve, a más tardar el miércoles lo tendrán en su oficina.

EL C. PRESIDENTE.- Lizbeth.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Es que en relación a ese tema del mobiliarios, no queremos, no vamos al detalle de la logística. Lo que queremos es la justificación.

LA C. LIC. MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- ¿Perdón?

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- La justificación, Oficial Mayor, porque mire, desde hace un año, cuando hicimos, elaboramos la propuesta de presupuesto para la Asamblea, se habían establecido criterios de austeridad, aquí estuvimos, lo platicamos mucho, fue un tema de mucho debate y se acordó no comprar cosas que fueran innecesarias, y la verdad es que una pantalla de esa magnitud, los frigobares que en la mayoría ya están muy, o sea no se justifica.

A mí sí me preocupa mucho porque es un gasto que ya se ejerció y que no se justifica. Entonces a mí la verdad ya no me interesa cómo lo van a entregar, sino que esas cosas no vuelvan a suceder, porque además la prioridad eran los módulos, no las oficinas, y de las oficinas se quedó que iba a ser un mobiliario estándar, incluso se dijo que no fueran lujosos y nunca se habló de pantallas, se habló de muebles, básicamente de escritorios. Entonces a mí sí me preocupa, porque o sea yo no estaría la verdad en posibilidades de aprobar otros criterios que tampoco se vayan a respetar, Víctor.

Esa sería mi posición.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo quisiera preguntarle algo a la Oficial Mayor. Quisiera preguntar lo siguiente, aunque no sea hoy cuando nos conteste: ¿Cuántos muebles, qué concepto, hacia qué pensaron cuando se adquirieron; es decir, cuántos muebles para cuántas oficinas se adquirieron; fue una contratación mediante licitación; fue adjudicación directa; a quién le preguntaron sobre los muebles; qué van a

hacer con los diputados que no han aceptado esos muebles, pensando que el mobiliario que tienen están en muy buenas condiciones, que no es ahí donde se requieren los muebles; cuándo se va a agendar lo de las comisiones y comités; cuándo se va a ver lo de los módulos, estamos hablando de la misma masa de los muebles?

Yo tengo muchas preguntas porque yo espero tener mobiliario en mi módulo. No sé si se está permitiendo sacar los muebles nuevos para llevarlos a otro lado, no sé que previsiones se tengan con respecto a la legislatura anterior sobre inventarios también.

Entonces son muchas preguntas que quisiéramos tener respuestas, que van en medida de las necesidades que tenemos. Más allá de las medidas cuantitativas, más bien las preguntas surgen un tanto porque hay necesidades no resueltas y hay gastos ejercidos.

Entonces sí nos gustaría de manera muy respetuosa solicitárselo, no sé si este sea el momento, pero sí son preguntas que necesitan respuestas pronto, sobre todo aquellas que tienen que ver en relación con necesidades que no han sido cubiertas.

Gracias.

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ok, precisamente es un punto que no estaba dentro de la agenda. Con mucho gusto y de manera breve, dado que es mucha la insistencia y la incertidumbre que tienen los diputados bajo este punto, le consulto al Presidente para que me autorice a comentarlo.

Efectivamente, esto nace de una necesidad de diferentes diputados mediante diferentes requisiciones de diferentes tipos de mobiliario. Se construyó toda una logística que fue presentada en el Comité, en Comisión de Gobierno, misma que me autorizaron, por lo tanto se hizo la adjudicación por pertenecer a Capítulo 5000.

Derivado de que todas las asignaciones a oficinas de diputados causa determinado movimiento entre ellos mismos, por no decir otra cosa, se designó que se hiciera la compra por kits para habilitar las oficinas que usan los diputados, porque esto se tiene que cubrir en el Comité de Bienes Muebles,

que es otro órgano interno de la Asamblea que tengo que cuidar sus políticas y la normatividad. Ese es el documento que yo les iba a hacer llegar con toda la documentación anexa para que ustedes estuvieran enterados.

A partir de ahí sale la logística, se cambian los muebles en sus oficinas, de ahí se va a reasignar tanto a Comisiones, Comités y módulos por el alto requerimiento que hay, tanto en oficinas de diputados en Comisiones, en Comités y en módulos.

Lo de las pantallas. Efectivamente, quizás en la oficina de la diputada Lizbeth no existe una requisición como tal, pero sí tengo requisiciones de otros diputados que necesitaban pantallas. Entonces qué es lo que sucede, que si se hace la adquisición para un diputado en bienes muebles, resulta ser que se empieza a politizar el asunto, “por qué este diputado sí, por qué el otro diputado no, yo no tengo derechos”. Entonces se tomó la decisión de que fuera la misma pantalla para los 66 diputados.

Con las otras televisiones, diputada, quiero hacer mención que no todos los diputaos tenían televisión. Si contábamos más o menos con el 20 por ciento de los diputados que tenían televisión, era mucho.

Se están revisando para ver qué pantallas están viables para reasignarlas a Comisiones y a Comités, porque ese mobiliario no está considerado en una normatividad y una asignación que se hizo para módulos desde la IV Legislatura y que tiene que aprobar el Comité de Administración el kit que tiene que incluir los módulos.

Ahí por acuerdo me tienen que decir “el módulo tiene que llevar 5 sillas, una mesa, un escritorio, un bote, un perchero, etcétera”, y sí, efectivamente, por cuestión del Comité de Bienes Muebles, como son bienes patrimoniales de la Asamblea Legislativa, yo tengo que llevar todo el seguimiento de rastreo para etiquetar, reetiquetar, dar de baja en la oficina del diputado, reasignar ya sea a Comisión, Comité o módulo, con una nueva etiqueta y no perder el control del bien. Obviamente eso se los voy a hacer llegar por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Aquí ha habido diputados que han sacado ya pantallas del Zócalo, que ya han sacado...

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ellos tienen su hoja de resguardo y deben de tenerla. De hecho yo envié un comunicado a todos los edificios que no pueden sacar ningún bien, porque son bienes patrimoniales e incurren en una serie de irregularidades, eso lo saben y tienen firmado un resguardo. Quien se atreva a hacer eso ya sería bajo su responsabilidad como funcionario.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera sobre el tema, efectivamente la Asamblea Legislativa, el pleno autorizó una erogación de equipamiento de 27 millones de pesos, ese es digamos el origen que motiva que se hiciera un cambio o que se adquiriera equipo mobiliario.

Lo que entiendo, y aquí hay que llevarnos como inquietud de los diputados y de las diputadas, es que ante ahorita la compra de mobiliario nos pueda la Oficialía Mayor entregar un informe al respecto, puntual, y segundo entiendo hay mobiliario que no ocuparían algunos diputados o diputadas.

Creo que sería pertinente, según lo que he escuchado no solamente por la diputada Lizbeth sino por el diputado Giovanni, en donde sería prudente como que de lo que se pretende comprar, que falta por ejercer, se haga un plan, en donde efectivamente conociéramos.

Entiendo hay una solicitud del tema de los módulos, que no hay equipamiento, tal vez pueda ser ésta la segunda etapa, quisiera especular, pero entiendo que de lo ejercido hay una primera etapa, hace falta alrededor de 15 millones de pesos, no sé si esa sea la segunda etapa, el equipamiento de módulos, la verdad es que hay que conocerlo en específico, sería prudente mejor esperar al informe y que sea parte de los acuerdos que aquí tomemos que el día de la siguiente sesión nos pueda presentar un informe puntual respecto al mobiliario y cómo se pretende ejercer los 15 millones restantes.

Entiendo estos 12 millones ya tienen un cajón, también conocerlo, pero para no generar especulación yo sí propondría a este Comité que sea parte del informe el tema del mobiliario sobre esta partida de equipamiento. No creo suficiente someterlo esto, sino solamente es una solicitud de un informe que presente la Oficialía Mayor al respecto.

Leonel.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Solicité la opinión del señor Contralor.

EL C. PRESIDENTE.- Claro, si tiene una opinión sobre el informe sería prudente que lo trabaje, porque ahorita no está el informe, entiendo se elaboraría.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Pero que nos dé sus observaciones generales aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Ah, perfecto.

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Yo nada más quiero hacer rápidamente una aclaración del importe que traemos como ejercido, vienen muchas partidas de diferentes conceptos que se han adquirido, que se van a entregar cuando se haga todo el informe más pormenorizado, ese importe está integrado por diferentes partidas.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, Oficial Mayor.

Estaba el diputado Giovani y después el Contralor. Adelante Contralor.

EL C. DR. PABLO TREJO PÉREZ.- Muchas gracias.

Miren, yo creo que el informe que presenta la Tesorería en el ejercicio del gasto es un informe general, como ya lo han señalado, que efectivamente para poder tener los elementos que requieren los diputados, como aquí se ha manifestado, se requiere un mayor detalle y se requiere una presentación a través de los diferentes momentos en que se está registrando.

Como decía la Oficial Mayor hace un momento, si nosotros quisiéramos casar el ejercido con el importe que se tiene nos encontraríamos que hay varios momentos.

Entonces, yo sugiero que para el informe que se va a presentar se pudiera manejar el detalle, o sea por capítulo de gasto, por partida presupuestal y por concepto de gasto, donde hubiera el presupuesto autorizado, originalmente la modificación que hubo, como se viene presentando, cuál es el ejercido real a la fecha y los compromisos que se tienen, eso nos va a dar un panorama general.

Ahora, ¿esos compromisos de dónde salen, que es otra de las dudas que se tienen? Pues de todos los requerimientos, aquí les llamamos requisiciones, que se generan por toda la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

¿Qué ocurre con esto? Hay requisiciones que en algunas ocasiones se duplican o triplican y no lo vamos a encontrar en el análisis cuando nos metamos a eso. Pero en la medida que no hagamos ese análisis vamos a tener un problema serio al final del ejercicio, porque gran parte de los recursos que ahorita estamos etiquetando como comprometidos simple y sencillamente no se van a ejercer y eso sí nos va a dejar en una posición cuando menos de indefensión para tomar decisiones y redireccionar el gasto público de la Asamblea. Entonces esa sería por una parte.

Por el otro lado, en el caso del mobiliario y equipo, yo creo que el programa que plantea la Oficial Mayor de sustitución del mobiliario y equipo de las oficinas de los diputados, a su vez irlos trasladando a las oficinas o módulos de atención ciudadana, sería el correcto y que eso se tiene que hacer en la medida que se van entregando los bienes muebles y el equipo, para que no se acumulen los bienes y después ya no se puedan redistribuir. Entonces habría que generar un programa muy sencillo con una lógica donde si se están sustituyendo el mobiliario y el equipo, rápidamente sea trasladado a donde se requiere, que pueden ser en las Comisiones, como se ha manifestado, o bien en los módulos, y yo creo que eso daría otra impresión de la que tienen hasta el momento los diputados.

Esas serían las sugerencias, y evidentemente estamos en la mejor disposición para ayudar en estas dos tareas que se han planteado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Nos comenta la Oficial Mayor que hubo un acuerdo en Comisión de Gobierno al respecto. No sé si yo pueda solicitar una copia de este acuerdo de Comisión de Gobierno, nada más para revisarlo.

Y bueno, ya en el sentido de darle movilidad a lo que se tiene y que se administre lo que se tiene, Contralor, tal vez el mobiliario que nosotros los diputados tenemos en el Zócalo, si está en buenas condiciones y el mobiliario

que no está en buenas condiciones en el módulo de cada diputado o en su Comisión, en su defecto, que cada diputado tome la decisión a qué una de sus tres partes le corresponde ese mobiliario o a dónde mandarlo y así también tener otra economía. No sé. Ya para que de manera inmediata se ocupen los muebles en donde se necesitan, si lo necesitas en tu Comisión, pues diputado llévalo a tu Comisión, si lo necesitas en tu módulo, pues diputado llévalo a tu módulo. Pero bueno, también me parece que es una decisión que tenemos que tomar colegiadamente todos los diputados que estamos aquí integrando el Comité de Administración.

LA C. OFICIAL MAYOR.- Lo único que yo les pido es que me den tiempo para reetiquetar y no perder la rastreabilidad del bien, es lo único que yo les pido, que me den ese tiempo para quitar etiqueta, poner etiqueta y que el bien yo pueda ubicarlo, y por lo que son las mudanzas. Tengo un problema en el Zócalo, que también les pido que me entiendan, yo no puedo hacer maniobras si no hasta después de las 9 de la noche.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No sé si falte alguna mudanza, pero si faltase ahí en el primer piso han estado concentrando muebles que pueden llegar y en el transcurso del día, adecuado a nuestra jornada, se podrían hacer los movimientos necesarios.

La otra que quería comentar, no sé que tan viable, me gusta mucho la propuesta que hizo el diputado Giovani, y que nosotros mismos les hagamos la propuesta, pero necesitamos saber cuál es la masa de muebles, porque en lo particular la de la voz también muebles en las oficinas de mis asesores, pero no sé a dónde se fueron esos muebles y no cambié ninguno de mi oficina, más aparte me llevaron un librero de otro lado y dos archiveros.

Entonces si yo puedo recuperar los que tenía y es una masa de muebles, pues junto con los que no tomé me los puedo llevar entre la Comisión de Hacienda y mi módulo, lo que urge.

No sé si habría la posibilidad y habría que preguntarle a las diferentes áreas, si temporalmente o transitoriamente los diputados podríamos tener a nuestra responsabilidad la lista del inventario de todos los muebles, de tal manera que

hasta que ajustemos, se pueda hacer la hoja correspondiente ya con los responsables de cada área, es decir, quien firma la lista de muebles en las Comisiones son nuestros secretarios técnicos y quien firma la lista de muebles en los módulos, son los coordinadores de módulo, pero ya después que algo se pueda hacer transitoriamente, no sé si eso se pueda acordar, de tal manera que ya nos desatere de esa parte que debiera ser muy práctica y que queremos ayudar a que sea así.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, haciendo un resumen del punto en cuestión es, el próximo lunes reagendamos el punto del informe del ejercicio del gasto, en el entendido de que nos haga llegar el Tesorero un informe de aquí de los planteamientos hechos por los diputados, a detalle.

Como segundo punto, solicitaríamos el informe de la compra del equipamiento y obviamente con la propuesta que plantea el diputado Giovani, que entiendo ya lo tenían previsto la Oficialía Mayor, que lo presente la logística de lo que se va a realizar con el mobiliario que evidentemente está cambiando en el entendido de que sería positivo, se enviara éste o ya sea a los comités, comisiones o efectivamente al módulo.

Sería positivo que no podemos decidir aquí un kit si no sabemos, que se haga una propuesta, que digamos informe diagnóstico. ES correcto, insisto, que nos presente la Oficial Mayor al respecto, un diagnóstico y evidentemente el KIT para el módulo, de lo que queda, exactamente.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Y de lo que se recogió de las oficinas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algo que adicione, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Sí. Es más bien insistiendo, diputado Presidente.

Mira, la propuesta que hace un servidor, que bueno siento que coinciden algunos de ustedes es para tener el diagnóstico como ustedes bien dicen, de lo que hace falta y de lo que no hace falta y generar así la economía, es decir, si ya tenemos 8 escritorios que nos sobran y nada más son 5 oficinas las que le hacen falta, pues ocupemos esos 8 escritorios que nos sobran; habrá algunos que estén en buenas condiciones, habrá algunos que estén en malas

condiciones, pero no podríamos planear una nueva compra o una nueva adquisición, sin antes no tener ese diagnóstico. Yo quería que quedar claro, porque no es además de, es teniendo el diagnóstico correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Ya está ¿no? Adicionando lo que comenta el diputado Giovani.

Entonces esperaremos ambos informes y el diagnóstico al respecto del mobiliario.

Le solicito a la Secretaría pasemos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día, es número 4, que es la presentación de la propuesta de acuerdo número 8 por el que se autoriza la metodología y criterios para la integración y elaboración del proyecto de presupuesto de egresos 2011 de la Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- En sus carpetas, diputados, diputadas, tienen el acuerdo en donde tenemos que diseñar la metodología y criterios para la integración y elaboración del proyecto de presupuesto.

Este documento fue remitido a sus oficinas para el análisis correspondiente. Es muy similar al del año pasado que se aprobó pro parte de este Comité, en el entendido que este es como el método en donde las áreas administrativas tienen que guiarse para la elaboración de los formatos de la conformación del presupuesto.

Hay una ruta, como lo expliqué anteriormente, el día 30 tenemos para, el día último del mes de octubre tenemos para entregarlo a la Secretaría de Finanzas. Es muy importante que desde ahorita la Tesorería, la Oficialía Mayor, Comunicación Social y demás áreas administrativas que componen la Asamblea empiecen a tener su guía, y entiendo, esta es una guía para que empiecen a realizarlo sin que esto sea el presupuesto, lo quiero aclarar perfectamente, es como darle algunos criterios metodológicos que permita que a más tardar ya sea en 15 días ó 10 días tengamos el presupuesto. Ahorita lo detallará bien el Tesorero.

Pero sí es importante porque este Comité de Administración le tiene que dar vista a la Comisión de Gobierno y la Comisión de Gobierno lo tiene que someter al Pleno de la Asamblea Legislativa. Entonces tendríamos evidentemente que ponerle atención en términos de los tiempos y agilizarlo.

Yo le daría el uso de la voz al Tesorero para que dé más detalle de los criterios que aquí se exponen y que sean los diputados que tengan a bien añadir o sin duda adicionar el tema de algunos criterios metodológicos para que el área administrativa nos tenga a más tardar el presupuesto, el anteproyecto de presupuesto base.

Adelante, Tesorero.

EL C. TESORERO.- Sí, gracias.

Prácticamente es un documento que nos da el procedimiento de cómo tenemos que elaborar el anteproyecto.

Primero me voy a la metodología que tiene que ver que una vez aprobador por el Comité de Administración, el Tesorero enviará a la Oficialía Mayor para que a su vez venga la integración del proyecto de las partidas 2000, 3000 y 5000, y que el Tesorero será el encargado de ver lo referente a las partidas 4000 y partida 1000, que son nóminas, y que tiene que ver, una vez que integren, con presentar el anteproyecto de presupuesto para que sea aprobado por el Comité de Administración, por la Comisión de Gobierno y por el Pleno.

Aquí viene muy breve la descripción de que las unidades administrativas de la Asamblea, una vez definido el gasto básico de operación, presupuesto irreductible y sus programas de trabajo, podrán determinar nuevos proyectos o acciones adicionales y correspondientes para cada partida y capítulo de gasto, el cual quedará sujeto a las prioridades de la agenda legislativa de los diputados integrantes de esta Legislatura.

Aquí comentar la metodología, más que las áreas administrativas, que normalmente en la elaboración de un presupuesto tenemos que partir como base con lo que ya está establecido y con lo que ya gasta o tiene la Asamblea es ver cuáles son los lineamientos que se van a seguir y cuáles serían los programas prioritarios por parte de los diputados para que los podamos incorporar y los podamos tomar en cuenta en el proyecto del próximo año.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputados, diputadas, vamos a tomar un minutito porque hay aquí alguna propuesta para el tema de los criterios. Un minutito de receso.

(RECESO)

EL C. PRESIDENTE.- Le damos continuidad a la sesión. Por tal motivo le doy el uso de la voz al diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Yo quisiera proponer con respecto al punto en comento que pudiéramos tomar el documento presentado a esta Comisión como un documento base exclusivamente, que se pudiera formar una comisión de diputados que sea la misma que se encargue de presentar un documento definitivo que se ponga a consideración de este pleno para su aprobación.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado. Agregaría conjunto con la Tesorería y la Oficialía Mayor, que sean los diputados conjuntamente con ellos.

Muy bien. Someto a consideración de los diputados la propuesta con esta adición del diputado Carlos Augusto. Quien esté a favor, levante la mano.

Quien esté en contra.

Por unanimidad.

Los diputados propuestos a esta Comisión entiendo son el diputado Giovani, la diputada Valentina, la diputada Lizbeth y el de la voz. Por tal motivo, damos cauce a que esta Comisión ya empiece sus trabajos para, junto con la Tesorería y la Oficialía Mayor para que el día lunes tengamos ya los criterios.

Le solicita a la Secretaría siga con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de la orden del día es el punto número 5, presentación de la propuesta del Acuerdo número 9 por el que se autoriza la construcción de biciestacionamientos en los edificios que conforman las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Esta es una solicitud que ya distintos diputados lo han hecho, tanto el diputado Guijosa que es el Presidente de la Comisión de Transporte, como el diputado Erasto, que se acondicione un estacionamiento de bicis alrededor de la Asamblea o donde sea pertinente, derivado a que hay una iniciativa de varios diputados en llegar no en vehículo automotor ni en transporte público, sino en llegar en bicicleta, y derivado a una política que ha acompañado la Asamblea Legislativa al Gobierno del Distrito Federal en el tema del uso de la bicicleta como transporte alternativo y al no contar esta Asamblea Legislativa con este estacionamiento, por eso estamos, esta Presidencia, dictaminando o sometiendo este punto de acuerdo a favor de que empiece la Oficialía Mayor los trámites, porque seguramente se tendrá que pedir algunas autorizaciones o permisos correspondientes, por cual ahorita dará también su opinión la Oficialía Mayor al respecto y si algún diputado quisiera opinar, levantar la mano para darle el uso de la voz.

Le solicitaría a la Oficial Mayor, y después al diputado Giovani.

LA C. OFICIAL MAYOR.- Sí, yo encantada, con mucho gusto inicio todos los trámites, independientemente que se acuerde darle trámite a este acuerdo, es importante hacer mención en este foro la necesidad de hacer la consulta a Protección Civil en el caso de Donceles, por las salidas que tenemos identificadas para en caso de sismo, etcétera, que sea Protección Civil quien nos marque el lugar y si contamos con el lugar enfrente del recinto para establecer este estacionamiento de bicis. Es importante mencionar que el acceso a las salidas de emergencia lo tenemos muy restringido.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Diputado, a mí me gustaría, bueno, estamos acostumbrados y más en estos periodos de crisis y de austeridad, preguntar cuánto costaría para que un servidor pudiera emitir su voto en un sentido o en otro sentido, sí me gustaría saber el presupuesto antes para suponer cuánto nos va a costar.

EL C. PRESIDENTE.- Atendiendo a lo que comenta el diputado, el acuerdo es que se instruya a la Oficialía Mayor para que en ejercicio de sus funciones realice las gestiones legales y administrativas que haya lugar a efecto de

instalar biciestacionamientos en los edificios que conforman las instalaciones de la Asamblea Legislativa.

Por tal motivo ahorita es la instrucción que le hacemos a la Oficialía, hay algunos trámites legales que realizar como bien lo comentó la Oficial Mayor, consultar el tema de protección civil, ubicar dónde se tendría que colocar y a raíz de eso se tendría que presentar un presupuesto. Por tal motivo es parte de esta instrucción a la Oficialía Mayor que nos presente no solamente los trámites legales, sino también el presupuesto que se tendría que ejercer.

Ahora, tomemos en cuenta que un estacionamiento de bicis no es para que poner tubitos, un tubo y asignar un lugar en lo específico, entiendo esto no tiene mucho costo, pero lo que sí se tiene que realizar es toda la gestión legal y el estudio en dónde se tiene que realizar.

Esta petición se le está dando a raíz del Presidente de la Comisión de Transporte que lo ha solicitado constantemente.

Adelante, diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Entonces, diputado, para entender y para que quede claro, el acuerdo sería que con base en la gestión de los requisitos legales y con base en el presupuesto que se someta aquí en el Comité de Administración, nosotros de manera colegiada tomaríamos el acuerdo para ver si se construye o no, porque también tendríamos que esperar si esto requiere de algún permiso del INAH o requiere de algún permiso de protección civil, de algún visto bueno y también insisto con la parte del presupuesto y que todos tomemos la decisión, ¿es así el acuerdo, diputado Romo?

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto, diputado.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- A ver, es una acuerdo con el cual se autoriza el estudio de la viabilidad de instalar estacionamientos de bicicletas.

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Entonces le podemos poner así. Acuerdo por el cual se autoriza realizar un estudio para la posible construcción de biciestacionamientos.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito a la Secretaría someterlo a consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, sometemos a consideración el siguiente acuerdo, que ha sido modificado de nombre.

Acuerdo por el cual se autoriza realizar un estudio para posible construcción de biciestacionamiento en los edificios que conforman las instalaciones de la Asamblea Legislativa y el acuerdo final.

Quienes esté de acuerdo, sírvanse levantar su mano por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitamos se continúe con el orden del día, le solicito a la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el siguiente punto de la orden del día, es la presentación de la propuesta del acuerdo número 10, por el cual se implementa la sustitución de artículos desechables de unicele por productos fácilmente reciclables, como el cartón para el uso y consumo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, a raíz de una solicitud del Partido Verde Ecologista y de su Coordinador, que de manera insistente ha hecho énfasis de que aprobamos ya el tema de la Ley de los Residuos Sólidos y que sería muy incongruente que la misma Asamblea, del tema de la utilización de la cafetería y de todos los utensilios que se consumen, pues estemos utilizando todavía cosas que tiene un reciclaje evidentemente muy tardado.

Entonces para homologar el sentido en el que se aprobaron las modificaciones a la ley, se somete este punto de acuerdo que es prácticamente sustituir los artículos desechables de unicele por productos fácilmente reciclables como el cartón para el uso y consumo de la Asamblea Legislativa.

Al respecto tiene una opinión la Oficial Mayor, por lo cual le doy el uso de la voz.

LA C. LIC. MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, encantada de la vida de poder llevar a cabo este cambio, yo ya hice el análisis básicamente de

precios por cambiar todos los productos de unicele a productos que han sido elaborados con material reciclable, ya nada más quiero que me aprueben aquí el incremento que se daría en precios, es superior al 30 por ciento en precio, para que me lo autoricen aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Para someterlo a votación, el siguiente punto del orden del día, diputada.

Para auxiliar a la diputada Valentina, someto el punto de acuerdo a su consideración respecto a sustitución de artículos desechables de unicele por productos fácilmente reciclables. El que esté de acuerdo, haga favor de levantar la mano.

Por unanimidad se aprueba el punto de acuerdo.

Le damos continuidad al orden del día, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente el siguiente punto de la orden del día es la presentación de la propuesta del Acuerdo número 11 por el que se autoriza como criterio a seguir en los contratos y convenios que se celebren con terceros la inclusión de las sociedades cooperativas en todos los procesos que se realicen con el objeto de satisfacer las necesidades de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre este tema es a solicitud del diputado Orive y del diputado Erasto Ensástiga en el cual se considere a las cooperativas como proveedores de la Asamblea Legislativa, es solamente autorizar como criterio a seguir en los contratos, convenios que se celebren con terceros la inclusión de las sociedades cooperativas en todos los procesos que se realicen, con objeto de satisfacer las necesidades de la Asamblea, es evidentemente que esté como un criterio el tema de adquisiciones, así en congruencia de que esta Asamblea Legislativa también considera a lo que son la conformación de cooperativas, que no son a su vez empresas, y va en la lógica de lo que el Gobierno del Distrito Federal en la Ley de Adquisiciones establece, que es también que tienen un margen porcentual para la asignación de compras en el tema de las sociedades cooperativas.

¿Al respecto alguien quiere dar su opinión? Adelante diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- En congruencia con lo que comentamos hace unos momentos de formar una Comisión y establecer los criterios específicos y la metodología para establecer el presupuesto 2011, no sé si en ese mismo sentido, diputado Romo, podamos estar en cuenta esto para los criterios a seguir en el próximo presupuesto y de esta manera tener un paquete conjunto de todo lo que se va a seguir y ya quede conciliado de manera colegiada.

Nosotros en Acción Nacional déjame decirte que bienvenidas todas estas propuestas nobles que puedan ayudar al crecimiento y al fomento de los empleados, eso a nosotros nos parece correcto, pero siendo congruentes con lo que estamos proponiendo aquí anteriormente, a mí me parece que si seguimos este criterio va a salir más fortalecida la propuesta. Yo no sé qué piensen mis compañeras y mis compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo estoy de acuerdo en la propuesta que se incluyan en los criterios de gasto y habría que buscar la forma en que estos procedan para ser lineamientos de gasto y al integrarse cuánto, en qué porcentaje y en qué áreas, pero además quisiera hacer la siguiente propuesta. Nosotros tenemos un servicio que se contrata de limpieza, que nada más cambia la razón social de la empresa, las trabajadoras de limpieza son las mismas.

Yo creo que valdría la pena también construir esos puentes que permitan a estas trabajadoras constituirse en una sociedad cooperativa de servicios, de tal manera que ellas pueda administrar los recursos y sus propios horarios de servicio de limpieza en los edificios de la Asamblea, esto se ha hecho en otros lugares, es un procedimiento un poco ortodoxo, pero si hay posibilidades de establecer con el cambio de razones sociales y quedarse las mismas trabajadoras, bien se puede ayudar a las trabajadoras, aunque no sea en el año inmediato siguiente, pero podríamos dejarlo como una manera de ayudar a las trabajadoras que hacen la limpieza de que antes de que se terminen los tres años de esta Legislatura las trabajadoras de limpieza puedan constituir su sociedad cooperativa de servicios.

Les voy a platicar una experiencia. En la Cámara de Diputados de un cambio de una razón social a la otra siendo los mismos trabajadores, los trabajadores perdieron 100 pesos de ingreso a la semana en este cambio de razón social, en lugar de ir en aumento va en decremento a veces las condiciones de los trabajadores de limpieza; si se constituyen en una cooperativa de servicios podríamos estar buscando que también se adopten responsabilidades por quien está otorgando este servicio de manera directa, digo se dice más fácil de lo que se construye la posibilidad, pero bien podríamos ensayar, si no lo hemos trabajado así, podríamos ensayar a hacer el esfuerzo respetando la decisión obviamente de las trabajadoras que hoy otorgan el servicio, y eso permitiría que sea más justo el ingreso por el trabajo que siempre han venido realizando.

EL C. PRESIDENTE.- Efectivamente este punto tiene esta finalidad, que haya, todos conocemos los outsourcing, que el ejemplo clásico son las de limpieza, y evidentemente la idea es de que haya criterios para que la Oficialía Mayor, esta Asamblea tenga posibilidad de contratar cooperativas como éstas, que evidentemente se tienen que agrupar, que tienen que formalizarse, pero que ya como cooperativa tendrán ellos una mejor retribución, y es un poco la idea. Por eso es el punto de acuerdo que se establezcan criterios y mecanismos y las acciones necesarias en los contratos y en los convenios que se celebren con terceros.

Entonces, proponía algo el diputado Giovani, que los criterios los analicemos en una comisión específica. Yo no tendría ningún problema, eh, para detallarlos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Que busquemos la manera, habrá manera de cómo buscarlo dentro de los lineamientos.

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Perdón, diputado. Para nosotros bienvenida cualquier iniciativa noble que se pretenda en beneficio del fomento al empleo, por supuesto. Yo lo que sugiero es que lo analicemos y lo propongamos de manera como criterio en la comisión que se formó.

EL C. PRESIDENTE.- Recogiendo la propuesta del diputado Giovani sometemos a su consideración que en la Comisión que se formó se analice más en lo específico los criterios. Quien esté a favor, levantar la mano.

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Quiero hacer una anotación de acuerdo a las sociedades cooperativas.

EL C. PRESIDENTE.- Terminando la votación.

¿Quién está en contra?

Aprobado.

Adelante Oficial Mayor.

LA C. OFICIAL MAYOR.- Lo único que a mí me gustaría es que contemplaran toda la normatividad que fue decretada a través de la Secretaría de Hacienda este año en cuanto a las sociedades cooperativas, pues si bien es una figura muy noble para los trabajadores, se ha estado utilizando para que los mismos pierdan toda una serie de todas sus prestaciones sociales y una evasión de impuestos. Entonces trae un doble filo la sociedad cooperativa. Es bien importante y es muy sensible para los trabajadores.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí hay que cuidarlo, por eso decía que un trabajador que tiene antigüedad mutarse en una sociedad cooperativa tiene que ser con la debida autorización de los trabajadores. Pero miren, los outsourcing tampoco tienen antigüedad los trabajadores, les hacen contratos de cada 3 meses. Es más, les voy a decir a los que están aquí, los liquidan un mes antes de que llegue diciembre para no pagarles aguinaldo. Así que muchas prestaciones que estén perdiendo no es cierto. Lo más difícil es que los dejemos a manos de intermediarios de servicios que son los outsourcing y ellos sí se lleven una jugosa cantidad.

Miren, si lo que les pagáramos ahorita a esta empresa de limpieza, la administraran directamente los que hacen la limpieza, seguro que su salario incrementar y con eso tienen posibilidades ya no de trabajar dos turnos que son los que trabajan, sino un turno y de ampliar su sociedad cooperativa a más

compañeras que tuvieran el mismo ingreso mejor y con menos horas de trabajo.

Lo podríamos hacer, digo, por eso es que tendríamos que pensarle y siempre y cuando además las mismas trabajadoras les convenga. Pero yo tengo entendido que no están cobrando aguinaldo, y si no están cobrando aguinaldo, tampoco tienen vacaciones, y si se enferman más de dos veces al mes no tienen derecho a que les paguen el día que se enferman. Luego entonces me hace entender que es mejor que ellas muten en una sociedad cooperativa de servicios, porque de la manera en que están, tenemos a varias trabajadoras de más de 50 años, a una de ellas la tenemos con tos cada mes y le decimos por qué no se va descansar, dice porque no me pagan el día, ya me pagaron uno, ya no me pagan.

Entonces, no son condiciones de calidad de vida, pero también es cierto lo que dice la Oficial Mayor, digo, habrá que ver en qué condiciones se puede transitar hacia allá y en qué condiciones no le convendría a los trabajadores por pérdida de antigüedad.

LA C. OFICIAL MAYOR.- Sí, de hecho yo tengo entendido que ahorita el registro para que se dé una cooperativa está muy limitado por la Secretaría de Hacienda.

EL C. PRESIDENTE.- Tema que se analizará en la Comisión, ahí también forma parte la Oficial Mayor y ahí se tomará la decisión.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el número 8, es la presentación del proyecto por el cual se propone la creación de la Biblioteca Bicentenario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Esta inquietud es del diputado quien preside este Comité, el diputado Rendón, del Partido Acción Nacional, que efectivamente esta se encuentra en este edificio, no está abierta, se tienen todas las cajas de libros prácticamente abandonados, solicita que se le dé las condiciones para darle apertura, envía un documento que es el que está en la carpeta y quien va a abundar un poco más es el diputado Giovani, al cual le doy el uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Permítame, diputado Presidente, ser la voz del diputado José Manuel Rendón en este Comité. Déjenme comentarles que tenemos un acervo de libros aquí en Gante muy importante, que para la bancada de Acción Nacional y en específico para el diputado José Manuel Rendón, está desperdiciado.

Me parece que si tenemos tal acervo cultural o nos parece que si tenemos tal acervo cultural, lo debemos ofrecer al público, al público en general y sobre todo nos parece que aquí en el centro histórico, es una parte donde existen muchas oficinas donde muchos estudiantes vienen a levantar sus estudios que les dejan en sus escuelas, en sus colegios, en sus universidades y creemos que si le damos una visión de una biblioteca pública aquí en la Asamblea Legislativa, estaremos dándole a los estudiantes, estaremos dándole a la comunidad, herramientas que le permitan sacar adelante sus trabajos, ya sean sus escuelas o en sus trabajos.

Yo no sé si alguno de ustedes conoce este acervo, que está como bodega aquí en Gante, nos parece que es un desperdicio con todo respeto y si nosotros de veras hacemos algo por la ciudadanía en este sentido, vamos a darles instrumentos a los ciudadanos.

Esto que propone el diputado José Manuel Rendón está muy específico aquí, si gustan lo pueden evaluar, punto por punto, lo podemos evaluar punto por punto y me parece que hay que darle apertura a esta biblioteca. Cada editorial, no conozco el término exacto, tiene por ley que mandarnos un libro de cada edición que haga y bueno se va llenando, se va llenando.

¿90 mil títulos, Oficial Mayor, aquí abajo? Si ustedes lo consideran de esta manera, es darle apertura a este lugar, porque aparte es un espacio bondadoso, si ustedes se fijan y se dan cuenta, son todas las cortinas que están aquí abajo alrededor de Gante.

Si nosotros logramos dar apertura a esto, diputado Romo, diputados que conforman este comité, sería una biblioteca muy importante, insisto, para uso del público en general.

EL C. PRESIDENTE.- Un poco es, el proyecto es que ustedes lo conozcan, que hay la inquietud de que ya se le den las condiciones materiales, para que

se eche a andar este proyecto. Yo solicitaría a ustedes, que se revise conjuntamente con la Oficialía Mayor en términos de los montos, porque al final nos presenta el proyecto.

¿Qué significaría ya hacerlo echarlo a andar? Solicitaría al diputado Giovani, que lo comisionemos junto con la Oficial Mayor, a que nos haga bien; solicitemos al diputado Giovani con el diputado Leonel, junto con la Oficialía Mayor.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Y el diputado José Manuel.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, el diputado es de cajón, para ubicar qué es lo que necesitan en lo específico, las necesidades materiales para que esto se eche a andar.

Entiendo ahí un conjunto de solicitudes que aquí los describe, pero hay que verlo en términos de costo, y que a más tardar el próximo lunes en este comité ya podamos tener ubicado qué y cuánto en términos de pesos, saldría el proyecto de la biblioteca. ¿Les parece?

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Perfecto. Es importante que la Oficialía Mayor trabaje en este sentido, nos reunamos con el diputado Luna, el diputado José Manuel Rendón, el Tesorero, la Oficial Mayor, y si quiere estar la parte de la Contraloría con mucho gusto y con base en esto someter a consideración de este Comité el presupuesto, y si es viable y todos lo decidimos de manera colegiada, adelante.

(EL C. PRESIDENTE.- En resumen, se forma una Comisión que la encabeza el diputado Leonel Luna, el diputado Giovani, conjuntamente con la Oficialía Mayor, Tesorería y Contraloría harán llegarnos a más tardar el día lunes el presupuesto. Quien esté a favor, por favor levantar la mano.

Se aprueba esta Comisión.

Queda el siguiente punto del orden del día, que es asuntos generales. Pregunto a los diputados, diputadas si hay algún asunto general que tengamos que someter.

Hay una pregunta específica, que es un informe de los vehículos.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Los vehículos que estaban pendientes de recuperarse. ¿Qué ha pasado con ellos?

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ya se recuperaron, diputado, y ya los reasigné.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Ya están reasignados?

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ya.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Y a quién se le reasignaron?

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- En primer lugar a las personas que se los habían robado, porque había por dos causas: una fue por robo y otra fue por pérdida total, y se partía, había unos que fueron de diputados del primer semestre del 2009 y otros incidentes del segundo semestre del 2009, y obviamente del primer semestre se reasignaron de acuerdo a la información que se llevó a Comisión de Gobierno.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Pero quiénes son?

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Yo les hago llegar la información.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Serían varias preguntas. En primera instancia usted comenta que algunos se los habían robado. ¿Se fincaron responsabilidades? Sería la primera pregunta.

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- ¿A quiénes?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- A quienes se los habían robado. Supongo que si alguien se roba un carro hay que denunciarlo.

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ah, claro, hay una denuncia penal para que el seguro pueda proceder.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Entonces, justamente lo que solicitaríamos sería un informe sobre ese proceso de recuperación de esos

vehículos y asignación de esos vehículos, para saber a quién al final le fueron asignados esos vehículos.

LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- De hecho les acaban de robar uno de los nuevos.

EL C. PRESIDENTE.- Solicita el diputado Leonel Luna un informe al respecto. Le instruimos a la Oficialía Mayor para que nos lo haga llegar la próxima sesión.

No habiendo más asuntos en cartera, damos por terminada la sesión del Comité de Administración.

Muchas gracias.

